



CASA DEL PUEBLO
REFORMA, 12 Y PABLO IGLESIAS, 3

COMITÉ EJECUTIVO

Valdepeñas A de Cuenca de 1936
(Ciudad Real)

4
auto día 12

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista

Madrid



Estimados camaradas: Salud.

La presente tiene por objeto partici-
pales que el próximo día 12, se celebra en
esta un acto de propaganda por invitación
y a beneficio de los camaradas presos, suspen-
didos por esta supresión. Para este acto
contamos con la colaboración de la Provincial
Socialista que nos da un camarada. La Sociedad
de Pezaderos ha escrito hace tiempo a la Federación
de Artes Blancas, solicitando su intervención en
este mitin del camarada Cordero. Dicha federación
aun no ha contestado. Nuestro primer
fueron por parte de los requeridos al camarada
López, pues el acto que se iba a celebrar el
día 8 del pasado para lo cual había designa-
do como Ejecutivo a López, se suspendió al
poco de suspender por el delegado de la auto-
ridad López tampoco ha contestado a los

contos que le hemos escrito. Por lo expuesto deseamos
que esta Comisión Ejecutiva requiera a esta camara-
rillas para que si pueden venir en sí y si
no esta camara no pueden venir lo respon-
damos designeis un camarada diputado que
venga. Debeis tener en cuenta que es el pri-
mer acto que organizamos en esta con insi-
tacion de pago, y no sabemos si se quiere
a responder o no, por lo cual queremos ven-
ga un camarada de citas, que atienda a
la gente y de esta forma el éxito esta a-
segurado. Ademas debeis saber que princi-
palmente las elecciones necesitan más propaga-
nda que otros citos, porque Valdivia es
un pueblo apático que cuenta con un censo
de 20,000 votos, y el tiempo o cuenta en
esta provincia depende de esta poblacion
por sus muchos electores. Y por tanto aqui
la propaganda no debe ser escasa.

No creais que todas estas consideracio-
nes que os hacemos son como apremios para
que trabajais lo que os decimos, es la realidad.
El acto es el día 12 a las 11 de la mañana
en un teatro, por lo cual deseamos que para
ganar tiempo debeis comunicarnos telegráfi-
camente el nombre del camarada que venga.
¡Adelante por el tiempo electoral!
¡Fuerza y de la causa socialista!

El Secretario
Juan Antonio

Valdepenas 15-1-26.

2

Comisión Ejecutiva del
Partido Socialista,
Madrid.



Handwritten signature or initials, possibly 'Rubi'.

Estimados camaradas:

Por la presente os pedimos una información sobre la veracidad y conveniencia que pueda existir en unos rumores extendidos por esta provincia.

Se ha dicho que no podrían ser propuestas para candidatos a diputados a los presos políticos, por considerar que si la amnistía se ha de conseguir en el Parlamento y los presos elegidos no pueden asistir a las sesiones primeras, puede darse el caso de que los votos a sumas para arrancarla sean pocos y por tanto la obra revolucionaria que pueda hacerse en las Cortes quedar cercenada en sus principios. Esto es lo que ha dicho y por ello nosotros queremos tener una contestación de la Ejecutiva para saber a que atenernos en el próximo Congreso provincial que se ha de celebrar en Ciudad Real el próximo domingo día 19.

En otro particular, quedamos vuestros como hermanos en el ideal socialista.

Por la Agrupación Socialista,

el presidente,

Helix Fernández Cuevas

arte



CASA DEL PUEBLO
REFORMA, 12 Y PABLO IGLESIAS, 3
COMITÉ EJECUTIVO

Valdepeñas 18 de Enero de 1936
(Ciudad Real)

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista
Madrid.

Comaradas:

Esta Agrupación Socialista reunida en Junta General acordó por unanimidad adherirse a la trayectoria política que actualmente presenta y desarrolla nuestro camarada Francisco Largo Caballero y también de soliviana y aplaure su último discurso admitiéndolo como una lección de Marxismo revolucionario muy útil y cetero para llegar a la meta del Ideal Socialista.

Por la Agrupación Socialista local,

El Secretario,
Antonio Cabana

El Presidente,
Felix Fernández Lucas



CIRCULAR

Almire

4

De interés a los representantes del Bloque Popular de Izquierdas todos los funcionarios enemigos del régimen deben ser separados de los organismos del Estado, la Región, la Provincia y el Municipio

El triunfo electoral conseguido por el Frente Popular de izquierdas en la ya memorable jornada del 16 de Febrero, que ha traído como consecuencia que la responsabilidad del Poder vuelva a manos de los partidos auténticamente republicanos, apoyados por las organizaciones obreras y sus partidos políticos, y en lo local han impuesto la reposición de los Ayuntamientos elegidos el 12 de Abril, nos ha de mover a todos a profunda meditación, puesto que las responsabilidades de la hora presente son de tal naturaleza, que, si en la ejecución del pacto solemnemente suscrito por todas las representaciones que constituyen el Frente Popular se ha de proceder con titubeos o flaquezas, debemos dar por seguro el fracaso de la democracia y de la República, en lo que ésta tiene de esencial, es decir, en la implantación de un régimen social más justo y humano que el presente.

Para ello se hacen indispensables medidas radicales que hagan imposible la repetición de hechos de todos sabidos y que ninguno debe olvidar, y de los cuales eran únicos autores y responsables quienes, agazapados en los organismos del Estado republicano, saboteaban la labor moralizadora y de justicia social de la República, pagando así el respeto que para ellos tenían los hombres que encarnaban ese anhelo de justicia social sentido por el pueblo español y expresado de manera fervorosa en la primavera de 1931.

Entendemos que quienes a la generosidad y nobleza de los Gobiernos y corporaciones republicanas corresponden con las más viles traiciones y los más infames sabotajes sólo deben merecer ahora que se les trate, por parte del Poder que es encarnación del sentimiento popular, como ellos se merecen: apartándolos de una vez para siempre del servicio del Estado, la Región, la Provincia o el Municipio, según de quien dependan, y si estos funcionarios tienen garantizada su inamovilidad en sus estatutos o reglamentos correspondientes, la República y sus órganos representativos deben estar garantizados contra quienes se erigen en sus enemigos más o menos encubiertos, dictándose una ley por medio de la cual pueda separarse del servicio público a aquellos a quienes se les demuestre su desafección al régimen republicano.

No habría de parar ahí la acción coercitiva del Estado. La salud del régimen republicano exige que estas medidas se hagan extensivas a aquellos funcionarios que en situación pasiva (retirados o jubilados) dedican sus ocios a combatir sañudamente al régimen, a la sombra del impunidad, que cada vez va resultándonos más suicida.

Por todas estas consideraciones expuestas a la ligera y teniendo en cuenta que los hombres más representativos del actual movimiento izquierdista han hablado de ello en sus proclamas electorales y, por tanto, han contraído con la opinión el solemne compromiso de realizarlo desde el Poder, proponemos se eleve a la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se faculta a todos los organismos del Estado, Región, Provincia y Municipio para separar de su servicio, con pérdida de todos los derechos que pudieran corresponderles, a cuantos funcionarios se les compruebe combaten franca o encubiertamente al régimen republicano y a lo que constituye las más puras esencias del mismo.

Art. 2.º Igualmente quedan facultados los propios organismos oficiales para declarar caducado el derecho al percibo de sus haberes pasivos de los funcionarios civiles y militares en esta situación que se dediquen a combatir y entorpecer la obra de gobierno que se realice por el Poder legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional.

Estamos seguros de que no pasarán muchas sesiones, después de constituida la Cámara, sin que esta proposición sea presentada a ella, no sólo con las firmas reglamentarias, sino con las de todos los diputados del Frente Popular.

NOTA: Rogamos a las Organizaciones Municipales y Provinciales del Frente Popular de Izquierdas presten su apoyo a dicha petición con el fin de que se convierta en realidad, a fin de que sea un hecho la republicanización de los organismos y resortes Municipales y del Estado.



La Comisión.





Pedro

Recen -

año 1933	1- m	25
" 1934	2- "	25
"	1- "	55
"	2- "	55
1935	1- "	55
"	2- "	55
		<hr/>
		270

24-5-36,

Camaradas de la Ejentura:

Salud: La presente tiene

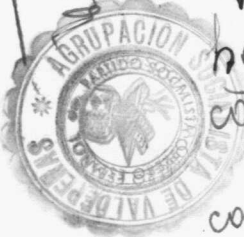
por objeto reclamar de vosotros una relación de las cuotas que esta Agrupación Socialista de Valdepeñas tiene al descubierto con la Federación Nacional del Partido.

Los camaradas de la Ejentura pueden tener presente que nosotros tuvimos muchos meses clausurada la Casa del Pueblo y que cuando se abrió y nos pudimos entregar en la Directiva de esta Agrupación nos encontramos con el atraso que vosotros nos comunicasteis después por circular.

Es el caso que dicha circular se ha traspapelado, no aparece y nos encontramos ahora que no sabemos lo que debemos a la Nacional, por tanto, procede que cuanto antes nos digáis por carta lo que debemos para haceros un giro con el mayor número de cotizaciones posible.

En espera de vuestra correspondencia quedamos como buenos camaradas y luchando por el Socialismo.

Por la Agrupación Socialista de Valdepeñas
 D. Pedro...
 Presidente



6

6 de Junio 1936.

Agrupación Socialista
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra carta del 24 del corriente y a continuación os detallamos el débito que tenéis con el Partido y que ya en varias circulares se os ha manifestado:

Año 1933 1ª y 2ª sm.	50 pesetas
" 1934 1ª y 2ª "	110 "
" 1935 1ª y 2ª "	110 "
Total.....	<u>270</u> "

En espera de que os pongais al corriente en vuestros pagos quedamos vuestros y de la causa,

EL VICESECRETARIO.

20011.CR.



CASA DEL PUEBLO
REFORMA, 12 Y PABLO IGLESIAS, 3

COMITÉ EJECUTIVO

Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

M A D R I D

Estimados camaradas: Salud :

Los que suscriben, Manuel de la Torre Flores, y Miguel Rojo Camacho, Secretarios respectivamente de la Federación Local de Trabajadores y Agrupación Socialista de esta localidad, en nombre de ambos organismos sindical-político, os ruegan encarecidamente que a vuelta de correo y bajo sobre Certificado notifiqueis en el Cuartel General de las Milicias de esta Ciudad, el nombre del individuo ó individuos que han dicho en la Ejecutiva del Partido, que en Valdepeñas, Felix Torres, Presidente de la Casa del Pueblo, de la Filial de Trabajadores de la Tierra y Jefe de las Milicias, ha sacado el dinero a los ricos de este pueblo para malversarlos y apoderarse de ellos para si mismo.

A esta calumnia, nosotros, hombres responsables de las organizaciones obreras, debemos manifestar y exponer con clarividencia la verdadera situación de Felix Torres, tanto moral, sindical, política y materialmente.

En el primer aspecto, Felix Torres, es una persona que por su conducta y trato general tiene captada la simpatía del Noventa y nueve por ciento de los Trabajadores de Valdepeñas; como decente y formas no tiene vuelta de hoja. Sindicalmente es conocida su labor tanto en la Provincia como en U.G.T. labor positiva y eficacísima.

Políticamente en todo cuanto ha intervenido en la localidad y en la Provincia su actuación no ha hecho mancha para él ni para Valdepeñas, y, tratando el punto de la materialidad, nadie, absolutamente nadie, puede tener boca para pronunciar que Felix Torres es un egoista, que se encumbra para adueñarse de lo que se está desposeyendo a la clase capitalista.

El dinero arrancado a la tiranía burguesa, (oídlo muy bien) en Valdepeñas, está depositado en diferentes Bancos á nombre de la Filial de Trabajadores de la Tierra y de Felix Torres Presidente de la misma. Pero nó en el bolsillo de este último como se ha dicho por personas de este Pueblo en visita a esa Ejecutiva.

Por Tanto, os lo rogamos encarecidamente, nos mandeis a vuelta de correo el nombre ó los nombres de las personas que tal hayan dicho, pensad que estas aclaraciones depende la honradez de una persona querida y apreciada por los trabajadores de Valdepeñas, a la vez que depende de lo mas grande y que a todos nos interesa por igual en las actuales circunstancias, el undimiento de la organización.

En espera de que sabreis interpretar el contenido de esta carta os saludan en nombre de las Ejecutivas, vuestros y de la causa Socialista.

Por la F.L.T.
El Secretario.

Manuel de la Torre

[Handwritten signature]



Por la A. S.

El Secretario.

M. Rojas



Los que suscriben...
Florez, y Miguel Rojo Gamacho, Secretarios respectivamente de la Agrupacion Local de Trabajadores y Agrupacion Socialista de esta localidad, en nombre de sus respectivos organismos, os hacemos encarecidamente que a vuestras organizaciones y bajo el nombre de la Agrupacion Socialista de esta localidad, el nombre del individuo o individuos que han dicho en la Junta de este Partido, que en Valdepenas, Felix Torres, Presidente de la Casa del Pueblo, de la Tierra y de los Trabajadores de la Tierra y de las Milicias, ha sacado el dinero a los ricos de este pueblo para malversarlo y apropiarse de ellos para si mismo.

A esta columna, nosotros, como responsables de las organizaciones obreras, debemos manifestar y exponer con claridad la verdadera situacion de Felix Torres, tanto moral, sindical, politica y materialmente.

En el primer apartado, Felix Torres, se nos presenta que por su conducta y tanto general tiene captada la simpatia del noventa y nueve por ciento de los Trabajadores de Valdepenas; como decenas y formas no tiene vuestras de hoy. Siencialmente se concibe su labor tanto en la provincia como en U.G.T. labor positiva y eticista.

Politicamente en todo cuanto ha intervenido en la localidad y en la provincia su actuacion no ha hecho mancha para el ni para Valdepenas, y tratando el punto de la materialidad, nadie, absolutamente nadie, puede tener duda para proponer que Felix Torres es un egoista, que se encuentra para su beneficio de lo que se esta despojando a la clase capitalista.

El dinero sustraído a la tirania burguesa, (oído muy bien) en Valdepenas, está depositado en diferentes Bancos a nombre de la Tierra y de los Trabajadores de la Tierra y de Felix Torres Presidente de la misma. Pero no en el bolsillo de este último como se ha dicho por personas de este Pueblo en vista a las Ejecutivas.

Por tanto, os lo rogamos encarecidamente, nos mandéis a vuestras de correo el nombre o los nombres de las personas que tal hayan dicho, pensad que estas relaciones dependan de los nombres de las personas queridas y apreciadas por los Trabajadores de Valdepenas, a la vez que dependa de lo mas grande y que a todos nos interesa por igual en las actuales circunstancias, el admirable de la organizacion.

En espera de que asistáis a interpretar el contenido de esta carta os saludan en nombre de las Ejecutivas, vuestras y de la causa Socialista.

6 de Octubre de 1936.

Agrupación Socialista y Casa del Pueblo de
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra carta de 3 del corriente, mediante la cual se garantiza la conducta del camarada Félix Torres a propósito de unas pretendidas acusaciones insinuadas contra él.

Ignoramos quienes son los compañeros a que haceis alusión como acusadores del camarada Félix Torres. De lo que respondemos es de que ante la Comisión ejecutiva no ha formulado denuncia ninguna en ese sentido. Y aun en el supuesto de que algún camarada -cosa que desconocemos- hubiera recibido alguna confidencia de esa clase, el hecho de que la Ejecutiva, tratándose de acusación tan grave, no haya tomado determinación ninguna ni se haya dirigido a vosotros, debe servir para tranquilidad vuestra y del compañero Félix Torres. Estad seguros de que si tal acusación se formulara ante nosotros, ni la silenciáramos ni tardáramos en ponerla en vuestro conocimiento por dignidad del interesado y del Partido.

Os rogamos que lo comunicéis así al camarada Félix Torres y os saludamos en nombre del Socialismo,

El Secretario
P.O.

3 de Mayo de 1937.

Agrupación Socialista
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 21 del pasado así como del giro postal de 555 pesetas que hemos aplicado al pago de las cuotas del año 1936.

Por correo certificado os enviamos los carnets y Organizaciones del Partido que deseábais.

Adjunto os remitimos el recibo.

Cordialmente vuestros y de la Causa,
Por la C.E.

Boletín a recortar y remitir a la Ejecutiva.

Localidad: *Valdepeñas* Provincia: *Ciudad Real* Tl^o: *112*
Agrupación o Sociedad: *Socialista* Domicilio: *Castellanos, 7*
Nombre del Presidente: *Felia Torres* Nombre del Secretario: *Miguel Rojas*
Nº de afiliados en el (Hombres: *270*
1º semestre de 1937: (Mujeres: *30*



10



No tenemos otro partido que comunistas

CASA DEL PUEBLO
REFORMA, 12 Y PABLO IGLESIAS, 3

Valdepeñas 21 de Abril de 1937

Ciudad Real.

COMITÉ EJECUTIVO

Partido Socialista Obrero: Comité Nacional

VALENCIA

Estimados camaradas:

Recibida vuestra circular fecha 15 de Marzo pasado y estudiado por este Comité Ejecutivo el contenido de la misma, os manifestamos; 1º- que la causa de no estar al cubierto en las cuotas semestrales del Partido, (Sin que esto quiera ser una puerta de escape) no ha sido culpa nuestra, directamente; la Federación Socialista Provincial, encargada de pagar las cuotas semestrales de las Agrupaciones al Partido, entendíamos nosotros, que mediante este organismo estavamos al cubierto con la Ejecutiva Nacional.

Se remiten 350 carnets
y 350 Estatutos certificados

2º- No es norma en esta Agrupación, adolecer de negligencia cuando de acatar órdenes emanadas de las Ejecutivas Nacional ó Provincial se trata. En todos los casos que esta Agrupación ha tenido misión ha realizar, no se le ha tenido que acuciar para que como organismo socialista se apresurase a cumplir con su deber.

Pues bién; dando cumplimiento a la orden cursada en la anteriormente citada circular del 15 del pasado Marzo, este Comité acordó enviar por giro postal nº la cantidad de QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO PTAS., distribuidas de la siguiente forma:

Ptas. TRESCIENTAS OCHENTA por las cuotas devengadas hasta 31 de Diciembre de 1.936.

Ptas. OCHENTA Y SIETE CINCUENTA CÈNTIMOS para que nos mandeis 350 Carnets de cotización a 0,25 Ptas, uno.

Ptas. OCHENTA Y SIETE CINCUENTA CÈTIMOS para que nos mandeis 350 Estatutos del Partido.

No teniendo otro particular que comunicaros os saluda en nombre del Comité, vuestro y de la causa socialista.

V/B/

EL PRESIDENTE

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO

[Handwritten signature]



Estimados camaradas
do y estudiado por este Comité Ejecutivo el contenido de la misma, es
Aunque el pedido de Carnets y Estatutos es de 350, el nº de afi-
liados de TRESCIENTOS (300) aproximadamente por las altas y bajas
habidas durante la actual contienda, pues buen nº de camaradas que
marcharon a los Frentes se ignoran si viven ó no.
Vale. que ante este organismo estamos al
Partido, entendimos nosotros, que vale.
No No
Ejército con la Ejecutiva
Ejército cuando de estas Ejecutivas Nacionales
ó Provincial se trata. En los casos que esta Agrupación ha tenido
misión ha realizar, no se le ha tenido que solicitar para que como orga-
nismo socialista se apresurase a cumplir con su deber.
Pues bien; dando cumplimiento a la orden cursada en
la anteriormente citada circular del 15 del pasado Marzo, este Comité
acordó enviar por giro postal nº la cantidad de CINCUENTA CIN-
CUENTA Y CINCO PTAS., distribuidas de la siguiente forma:
Ptas. TRESCIENTAS OCHENTA por las cuotas devengadas
hasta 31 de Diciembre de 1.936.
Ptas. OCHENTA Y SIETE CINCUENTA CÉNTIMOS para que
nos mandéis 350 Carnets de cotización a 0,25 Ptas, uno.
Ptas. OCHENTA Y SIETE CINCUENTA CÉNTIMOS para que
nos mandéis 350 Estatutos del Partido.



[Handwritten notes and calculations on the right margin]

COMUNICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

C-REAL
20/11/45

El Oficial,

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

NÚMERO

2
Arch Sec
577

Valencia - Modelo 2

Para

A 466 VALENCIA DE CIUDAD REAL 249 70 24 19/45

A NTE INSISTENCIA DESTITUCION CAMARADA FELIX TORRES ALCALDE DE VALDEPENAS
CREEMOS LEALTAD ADVERTIR QUE ELLO SUPONDRIA UN GRAVE TRASTORNO EN LA VIDA
POLITICA DE LA PROVINCIA YA QUE POR LA HONRADA É INTELIGENTE
LABOR DE SEMPENO CARGO CUENTA CON SIMPATIA TODA LA PROVINCIA = ROGAMOS
TENGAIS EN CUENTA LEAL ADVERTENCIA QUE HACEMOS AUN) DESCONOCIENDO
CAUSAS DICHA DESTITUCION = SALUDOS = EJECUTIVA FEDERACION SOCIALISTA =

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRÁFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.-Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor, la hora de entrega al destinatario.
TELEGRAMA MULTIPLE.- Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0.25 pesetas por destinatario adicional.
MENSAJES TELEGRÁFICOS EN SERIE.-Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.- Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.- Los ordinarios, fuera de abono hasta 100 palabras, 4.25 pesetas, cada 100 palabras mas, 3.50 pesetas.- De madrugada, hasta 100 palabras, 2.50 pesetas y por cada 100 palabras mas, 1.75 pesetas.
Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA, COLACIONADOS Y COMERCIALES, pídase informar en las oficinas telegráficas.

En sus remesas utilice siempre el GIRO TELEGRÁFICO
Garantía del Estado
Rapidez

Si dispone de teléfono, podrá dictar inmediatamente sus telegramas a la CENTRAL TELEGRÁFICA desde su domicilio, sin aumento de precio, solicitando este servicio de legatos

UITO
= EJECUTIVA PARTIDO SOCIALISTA SALVADOR SEGUIN S

Sr. D. _____

29 de Mayo de 1937.

Agrupación Socialista
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestro telegrama y seguidamente hemos dado traslado de él al compañero ministro de la Gobernación.

Cordialmente vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.

Secretario.

G.

El Ministro de la Gobernación
Telegrama: "logrados nuestros deseos
repuesto alcalde Valdepeñas. - Saludo.

Lamonedá*Saluda*

atentamente a D. Ramon Lamonedá, y al devolverle el telegrama que le remitió relativo a la suspensión del Alcalde de Valdepeñas, tiene el gusto de participarle que dicha autoridad municipal ha sido repuesta en su función.

Julian Zugazagoitia Mendieta

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su más distinguida consideración.

Valencia 29 de mayo de 1937.

TELEGRAMA

PARTIDO SOCIALISTA A:
Agrupación Socialista Valdepeñas (Ciudad Real),

Logrados vuestros deseos repuesto alcalde Valdepeñas. Saludos
Lamoneda.

Valencia, 31-5-37

15



CASA DEL PUEBLO
REFORMA, 12 Y PABLO IGLESIAS, 3

Valdepeñas 4 de Junio de 1937
(Ciudad Real)

COMITÉ EJECUTIVO

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista.

VALENCIA

1 Junio 37 carnes 150
" " " 200
350

Estimados Cacmaradas:

Con esta misma fecha, recibimos 4 paquetes en Correos, con 200 y 150 carnts de cotización dos de ellos que hacen un total de 350 que teniamos pedidos.

5 Junio 1937
" " Orga 300
" " Orga 150
475

Los otros dos paquetes, de Programas de Organización del Partido, sólo contienen 100 y 75 respectivamente.

Por si hubiera sido un error vuestro al mandarlos ó bién que se hayan extraviado en Correos, nos direis que hay de esto a la mayor brevedad; como recordareis por los datos que debéis poseer el pedido era de 350 ejemplares de cada clase y con arreglo a esto os enviamos el dinero.

Sin otro particular os saluda en nombre del Comité vuestro y del Socialismo.

EL SECRETARIO

Se han remitido 125 orga más
el 11 de Junio 1937



175
125
300



CASA DEL PUEBLO

REFORMA. 12 Y PABLO IGLESIAS, 3

Valdepenas 9 de Junio de 1937

COMITÉ EJECUTIVO

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista.

V A L E N C I A

Estimados camaradas:

Ponemos en vuestro conocimiento, que hoy recibimos por correo tres paquetes de Programas de Organización del Partido con los que tenemos 50 de ellos y 25 el otro.

Con los anteriormente recibidos hacen un total de 300; como el pedido era de 350 esperamos que nos comuniquéis lo que haya de esto. En resumen: hemos recibido 5 paquetes con 300 nº.

"Nos ha visitado una comisión del Partido Comunista a fin de llegar a un acuerdo de unificación de ambos partidos políticos

"En esta comisión" venía un representante del Comité Provincial Comunista de Ciudad-Real; nosotros, como de costumbre, les hemos manifestado que por nuestra parte no hay inconveniente alguno, (ya fuimos nosotros los primeros en proponerlo en otras ocasiones).

"Ahora bien; como la seriedad de nuestro Partido y la disciplina que caracteriza a sus hombres representativos, no puede estar en el entredicho por ningún otro Partido por muy Marxista ó revolucionario que se llame, si pactamos con ellos, y esto lo exponemos a la Ejecutiva Nacional para que tenga conocimiento), ha de ser bajo los siguientes puntos:

PRIMERO--. Los individuos nombrados por ambos Partidos para Comité de Enlace, tienen que pertenecer a estos con anterioridad al 18 de Julio de 1.936.

SEGUNDO--. Tanto en las Juntas Directivas como en las Presidencias de Mesas de discusión ó actos públicos, lo mismo que en ponencias

y comisiones especiales no podrá representarlas ningún afiliado después del 18 de Julio de 1.936.

TERCERO--La revisión en los libros, tanto de una parte como de la otra en relación con los nuevos afiliados a partir de la fecha indicada, la hará el Comité de Enlace nombrado al efecto.

CUARTO--Que en lo referente a política agraria, estaremos a los acuerdos que adopten los organismos superiores de la U.G.T. y del Partido Socialista, por entender que son los dos organismos de mayor solvencia sindical-política y que mejor saben orientar a los trabajadores en los actuales momentos, como lo hicieron en el pasado y lo seguirán haciendo en el porvenir, y

SEXTO--Que sobre materias de incautación y control de industrias, no podemos tolerar, que se trate de dividir a la clase trabajadora, convirtiéndola en explotadores de otros, tratando, (por quienes nada han hecho por la revolución) de imponer el trabajo individualista en lugar del colectivista.

Como la reunión que hemos de celebrar, será en breve, deseamos contestar a vuestra opinión sobre el caso que os exponemos.

Sin otro particular os saluda en nombre del Comité, vuestro

EL SECRETARIO



PRIMERO--Los miembros del Comité de Enlace, tienen que conocer a estos con anterioridad al 18 de Julio de 1.936.

SEGUNDO--Tanto en las Juntas Directivas como en las Presidencias de Mesa de discusión o estos públise, lo mismo que en peneñas

*contados que se dan
por el momento que
de los miembros de como
deben considerarse de un todo*

*18
Luz fue esta carta
en la contestada ✓*



CASA DEL PUEBLO
REFORMA, 12 Y PABLO IGLESIAS, 3

Valdepeñas 15 de Junio de 1937
Ciudad Real.

COMITÉ EJECUTIVO

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista.

VALENCIA

Estimados camaradas:

Os escribimos con fecha 9 del corriente mes exponiendo que nos reuniríamos con una representación del partido Comunista local, para tratar acerca de crear un comité de enlace entre ambos organismos políticos con el objeto de allegar la unificación de los mismos. Aunque el tiempo no es descompasado, volvemos a escribir (y esto como de organización local a Ejecutiva Nacional) para que a la vista de los datos que os vamos a facilitar, resolvais, y a la mayor brevedad nos digais vuestra opinión.

PRIMERO- Ayer, constituimos el Comité de Enlace, cinco individuos por cada partido; estamos de completo acuerdo en cuanto a la depuración de los citados organismos.

SEGUNDO- Propone la representación Comunista, que según la organización interior de su partido, si en la revisión de carnets un individuo se deja como bueno, habiendo ingresado despues del 18 de Julio de 1.936, puede, ser elevado a dirigir la marcha del partido ó bien del partido y públicos ú oficiales, como son los cargos de Consejeros Municipales, representación en los Frentes Populares, id, en Tribunales etc.etc.

Nosotros, no nos oponemos a que dentro de su partido si lo creen conveniente, nombren los dirigentes que estimen oportunos; lo que no podemos aceptar (y en esto queremos que la Ejecutiva Nacional diga la última palabra), es que en las representaciones oficiales vayan

elementos que por muy buena voluntad que puedan demostrar, nunca estuvieron en las filas de los partidos de clase y que si han venido a ellos ahora pueden haber sido obligados por las circunstancias ó con apetitos de lobo con capa de cordero. Y que estos nuevos militantes que nunca hicieron nada en pró de la clase trabajadora, puedan verificarse en sus directores y no sabemos con que fin.

Desde luego nos basamos para esto en el Decreto del compañero Galarza, sobre el particular, por que queremos cumplir las disposiciones del Gobierno así como la de nuestras respectivas Ejecutivas Nacionales. No tenemos de momento más que comunicaros, volviendo a rogaros nos contesteis a vuelta de correo, si es posible, con lo que se debe hacer en esto antes de ir mas lejos en las negociaciones en el Comité de Enlace que acabamos de crear. Os saluda en nombre de la Ejecutiva, vuestro y del socialismo.

EL SECRETARIO



SEGUNDO- organización interior. El individuo se deja como miembro, habiendo ingresado después del 18 de Julio de 1936, puede ser elevado a dirigir la marcha del partido ó bien del partido y públicos ó oficiales, como son los cargos de Consejeros Municipales, representación en las Frentes Populares, etc. en Tribunales etc. etc.

Los señores, no nos oponemos a que dentro de su partido si lo creen conveniente, nombren los dirigentes que estimen oportunos; lo que no podemos aceptar (y en esto queremos que la Ejecutiva Nacional diga la última palabra), es que en las representaciones oficiales vayan

16 de Junio 1937.

19

Agrupación Socialista
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 9 del corriente y ya nos habíamos dado cuenta de que os habíamos enviado 50 Estatutos menos que los que habíais pagado. Seguidamente os los remitimos por correo certificado.

En cuanto al tercer párrafo de vuestra carta, os comunicamos que no debéis realizar ninguna unificación con los comunistas, sino atenerse a lo que dice nuestra circular sobre Comités de enlace, los cuales no tienen otro objeto que resolver las diferencias que puedan producirse entre ambos partidos.

También os recordamos que en Ciudad Real está la Federación provincial Socialista, con quien debéis consultar siempre.

Vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.



CASA DEL PUEBLO
REFORMA, 12 Y PABLO IGLESIAS, 3

Valdepeñas 29 de Junio de 1937
Ciudad Real.

COMITÉ EJECUTIVO

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista

V A L E N C I A

Estimados compañeros:

Recibimos la vuestra del 16 del corriente quedando completamente impuestos de cuanto en ella nos indicais, como también la circular nº 2 que trata de los Comités de Enlace.

Lo que deseamos y es a lo que no nos habeis contestado en concreto, es que nos digais si podemos consentir que los Comunistas según proposición de ellos lleven a los cargos representativos ú oficiales de los Ayuntamientos, Frentes Populares, Diputaciones Provinciales, Tribunales Populares etc, etc, a aquellos elementos que asociados después del 18 de Julio de 1.936 en los partidos políticos ú organizaciones sindicales, por muy buena voluntad que demuestren superficialmente nunca estuvieron con la clase trabajadora. Y que sería muy provable, que ese entusiasmo que ahora rebasa por encima de los viejos militantes, en estos individuos, lo aprovechasen basados en la inculcación de la masa trabajadora para arroyar a los hombres que todo lo dieron por las libertades proletarias y, traicionar una y mil veces como es el sistema de las clases neutrales y emboscadas.

También escribimos a la Federación Provincial, exponiéndoles el caso lo mismo que a vosotros. Todavía no nos han contestado.

Sin otro particular, os saluda en nombre del Comité, Vuestro y del socialismo.



El Secretario

5 de Julio 1937.

21

Agrupación Socialista
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 29 del pasado y debemos manifestaros que la pregunta que nos haceis en vuestra citada, se lo podeis exponer a los comunistas en el Comité de enlace, aunque nosotros no podemos imponer normas a otros partidos. Allá cada uno con su responsabilidad. Bastante será que eso no suceda en el nuestro, pues, en efecto, es lamentable que los recién llegados quieran dar lecciones de revolucionarios a los veteranos. Si nosotros damos el buen ejemplo los demás lo imitarán.

Cordialmente vuestros y de la causa,

Por la C.E.

Secretario.



CASA DEL PUEBLO
REFORMA, 12 Y PABLO IGLESIAS, 3

COMITÉ EJECUTIVO

Comité Ejecutivo del Partido Socialista

V A L E N C I A

Estimados camaradas:

Recibida vuestra circular nº 43 de los corrientes nos hemos apresurado a girar la cantidad de Ptas, TRESCIENTAS (300) que os adeudamos de cuotas del primer semestre del año actual.

Con esta misma fecha y giro nº 262 os enviamos la cantidad indicada.

Sin otra cosa de particular os saluda vuestro y del socialismo.

El secretario



Pedro **PP 300** ²²

Valdepeñas 27 de Agosto de 1937
Ciudad Real.

Que se les enviarán los 50 es-
taditos.

Que no deben realizar nin-
guna unificación con los comunis-
tas, sino atender a lo que
dice nuestra circular sobre
Comités y Entace, los cuales
no tienen otro objeto que
resolver las diferencias que
puedan producirse entre ambos
Partidos.

Que no olviden que en
Ciudad Real hay una Fed. Socialista,
a la que debe consultarse siempre.

Acompañar la
circular

3 de septiembre de 1937

AGrupacion Socialista
Valdepeñas (C.Real)

Estimados camaradas:

Os incluimos resguardo num 241 de pesetas 300,00 que para pago de cuotas de esa Agrupación nos habeis remitido.

Vuestros y del Socialismo,

Por la C.E.

Secretario





CASA DEL PUEBLO
REFORMA, 12 Y PABLO IGLESIAS, 3

Valdepeñas 8 de Enero de 1938
(Ciudad Real.)

A Pedro 25
Ptas 87.50

COMITÉ EJECUTIVO

Se remi 350 carnets certificados

Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

V A L E N C I A

Estimados camaradas:

Con esta misma fecha y por giro postal nº 295
os mandamos la cantidad de Ptas. OCHENTA Y SIETE CON CIN-
CUENTA CTMOS, (87.50) para que nos envieis seguidamente
350 carnets de cotización.

MM

Sin otro particular os saluda en nombre del
Comité vuestro y del socialismo.

El Secretario.



L.G.

26 de enero de 1938.

A la Agrupación Socialista.
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)
=====

Comrades, os adjuntamos recibo N.º 2808, correspondiente a vuestro giro de pesetas 87'50, que nos habeis remitido para el abono de 350 carnets, que os hemos enviado certificados.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario



CASA DEL PUEBLO
CASTELLANOS, 7

COMITÉ EJECUTIVO
Secretaría Organización

Valdepeñas 25 de Enero de 1938
(Ciudad Real)

A Pedro 27

Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

VALENCIA

Estimados camaradas:

Con fecha 8 del corriente os hicimos un giro de Ptas. 87'50 para que nos enviaseis seguidamente 350 carnets de cotización; aunque el tiempo no es muy descompasado os vemos a escribir por si la carta anterior se hubiera extraviado, (cosa nada extraña).

Por tanto, os rogamos que si habeis recibido la cantidad y no habeis remitido los carnets lo hagais a la mayor brevedad por hacernos mucha falta.

Sin otro objeto, os saluda vuestro y del socialismo

El Secretario.

3 /



[Handwritten signature]

Ya se remitieron el 25 de Enero 1938 los carnets que solicitabam Recibo nº 1808

L.G. 4 de febrero de 1938.

A la Agrupación Socialista.
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)
=====

Estimados camaradas: Contestamos a vuestra carta de fecha 21 de ppdo, para manifestaros que los 350 carnets, os fueron remitidos el día 25 de enerc, como igualmente el recibo Nº. 2808, correspondiente a las 87.50 pesetas.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario.